

Versión: 03 No. de folios: 1/37

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN

	Actualizado por:
Nombre:	Dr. Edwin Genaro Bravo Marroquín
Puesto funcional que ocupa:	Director Ejecutivo
Fecha:	Octubre 2018
Firma:	Seneral San Juan Pine Company



Versión: 03 No. de folios: 2 /37

ÍNDICE

1.	CONTENIDO Introducción	PÁG. 3	
2.	Objetivos de Manual		
3.	Campos de Aplicación del Manual	4	
4.	Antecedentes Históricos	4	
5.	Base Legal	6	
6.	Misión y Visión 6.1 Misión	9	
	6.2 Visión		
7.	Valores de la unidad	10	
8.	Usuarios Internos y Externos 8.1 Internos	10	
	8.2 Externos		
9.	Objetivos de la unidad	13	
10.	Funciones de la unidad	12	
11.	1. Estructura Organizacional de la unidad		
12.	2. Organigrama Estructural de la unidad		
	Descripción general y perfil del puesto Glosario	16-29 30	



Versión: 03 No. de folios: 3/37

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual de puestos y funciones de la Unidad de Tecnologías de Informática y Comunicación, constituye una herramienta organizacional de suma importancia, ya que define las funciones de cada puesto de trabajo, con la finalidad de ser una guía que oriente el desarrollo de actividades, además de ser un proceso de inducción para el personal de nuevo ingreso, teniendo como propósito, establecer un componente del sistema de control interno, con el objeto de establecer responsabilidades sobre las actividades que son competencia del departamento.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivos Generales

- Ser una guía de orientación para la realización de procesos y procedimientos que facilite la orientación en las actividades que se realizan, incidiendo de esta manera en el cumplimiento de las metas trazadas en planes operativos y estratégicos, acorde a las necesidades priorizadas, objetivos, funciones y atribuciones, así como la representación gráfica de la estructura organizacional del departamento.
- Establecer las responsabilidades de cada puesto de trabajo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Desarrollar y mantener la línea de autoridad y responsabilidad en el desempeño de funciones.
- Establecer oportunamente las funciones sustantivas.



Versión: 03 No. de folios: 4/37

Objetivos Específicos:

- Presentar la descripción, funciones y estructura de los cargos del Departamento de Informática.
- Establecer las funciones sustantivas.
- Crear las funciones y responsabilidades del Departamento de Informática.
- Encaminar la labor del personal de este departamento para el desarrollo y eficiente cumplimiento de sus funciones.

3. CAMPO DE APLICACIÓN DEL MANUAL

El presente manual será aplicado por el personal en cada uno de los procesos de la unidad de tecnologías de informática y comunicación, con el fin de brindar el óptimo funcionamiento en toda la red.

4. ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO

El Hospital General San Juan de Dios contaba con escaso equipo de computó, pero fue en el 2001 que ante el creciente volumen y complejidad de información, se vio en la necesidad de establecer las bases para la formación de un Departamento que daría vida y desarrollo tecnológico, con los recursos casi inexistentes que han trazado los orígenes de esta institución.



Versión: 03 No. de folios: 5 /37

En sus inicios el Departamento de Informática se encontraba conformado por 4 personas (2 técnicos y 2 digitadores) quienes se dedicaban agrupar en hojas electrónicas, datos de gastos de medicamentos y material médico quirúrgico, que recolectaban directamente de los formularios que se llenaban a mano. Posteriormente se contrataron los servicios de un profesional en sistemas y un técnico en redes quienes fomentaron una nueva visión, para mejorar el funcionamiento del departamento.

Al final del diagnóstico inicial, se encontró que la institución contaba con una red de comunicación de 24 puntos, 2 enlaces de fibra óptica inservibles, alrededor de 36 computadoras de las cuales 2 computadoras y 2 escritorios eran los únicos activos del departamento.

Con el tiempo se implementó el sistema administrativo financiero que se le había creado al Hospital Roosevelt, el cual fue donado al Hospital General San Juan de Dios.

Como resultado de los esfuerzos entre las autoridades y el personal que ha trabajado en la unidad, poniendo esfuerzo, recursos y empeño, hoy se cuenta con alrededor de 350 computadoras repartidas en los diferentes servicios y jefaturas, un 70% interconectadas entre si, 6 sistemas algunos implantados y otros en proceso, cimentando pilares que en el futuro facilitarán tomar decisiones asertivas.

La unidad se encuentra ubicada en la oficina situada en el sótano del edificio principal, cuya función es la administración de los recursos informáticos, sostenimiento de los mismos e información acerca de la producción hospitalaria, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo de software.



Versión: 03 No. de folios: 6/37

5. BASE LEGAL

El manual de Organización y Funciones de la Unidad de Tecnologías de Informática y comunicación, se fundamenta en las siguientes leyes y marcos regulatorios de las gestiones en salud pública:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 194.- Funciones del ministro. Cada ministerio estará a cargo de un ministro de Estado, quien tendrá las siguientes funciones:

 a. Ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; f. Dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su ministerio.

DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, REFORMADO POR EL ACUERDO NÚMERO A-57-2006 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



Versión: 03 No. de folios: 7/37

Artículo 39. Sanciones.

Numeral 3. Falta de manuales de funciones y responsabilidades de clases de puestos y de normas y procedimientos el equivalente al 25% del 100% de su salario mensual.

ACUERDO 09-03 DEL JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL, REFORMADO POR EL ACUERDO NÚMERO A-57-2006 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

NORMA 1.10 MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad.

Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo.

ACUERDO GUBERNATIVO NO. 115-99, REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIAL SOCIAL.

ARTICULO 73. Organización de los establecimientos públicos en salud. La organización y funciones de los establecimientos públicos de salud quedaran contempladas en el Manual de Organización y Funciones de los diferentes establecimientos del Ministerio de Salud a ser aprobados mediante Acuerdos Ministeriales.



Versión: 03 No. de folios: 8/37

Acuerdo Ministerial SP-M-1051-2002 Funciones y Responsabilidades de Directores, Gerentes Administrativos financieros de Áreas de Salud y Hospitales Nacionales

Articulo 10. Dirección de Hospitales: Las direcciones de los hospitales nacionales, para la realización de sus actividades tendrán las funciones siguientes:

10.14 Planifica, organiza, dirige y supervisa al personal del hospital en la ejecución de la prestación de servicios.

Modelo de Atención y Gestión de Hospitales Solidarios, Coordinación de Modernización y Desarrollo de la Red Hospitalaria Nacional, Vice Ministerio de Hospitales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

3.6.1.8 Subdirección de recursos humanos uno de los pilares fundamentales de la Cultura del Modelo de Atención y Gestión de Hospitales Solidarios, es el fortalecimiento del recurso humano, con el fin de cambiar la actitud del trabajador y fomentar el trabajo en equipo. Para el logro de lo anterior, la subdirección de recursos humanos, centra su atención en tres áreas esenciales: la administración de recursos humanos, no solamente como los trámites tradicionalmente realizados, sino como un ente facilitador de las acciones y mantenimiento de personal. Aunado a ello, el seguimiento a los procesos desconcentrados de reclutamiento y selección del MSPAS, cuyo objetivo es promover inicialmente las nuevas ofertas, dentro del personal del hospital; desarrollo de recursos humanos, esto dependerá de la capacidad de resolución del hospital y se subdividirá en capacitación (todos los hospitales) y formación (hospitales escuela). La Subdirección de recursos humanos será la responsable de la gestión administrativa y metodológica de las dos áreas (formación y capacitación), en concordancia con lo establecido a nivel central. El



Versión: 03 No. de folios: 9 /37

trabajo dentro del hospital, debe ser orientado por las necesidades detectadas por la Dirección Ejecutiva, la Gerencia Administrativa Financiera y las otras Subdirecciones y basado en el seguimiento de formación y capacitación individual, para evitar la sub y sobre utilización del personal del hospital y; Relaciones Laborales, como el vínculo de armonía y resolución de conflictos entre los trabajadores de salud, para el buen funcionamiento del hospital y la consecución de los resultados esperados del Modelo de Atención y Gestión de Hospitales Solidarios. Cabe mencionar que la Subdirección de recursos humanos del hospital solidario, con sus áreas de trabajo, tiene su razón de ser y se orienta a la satisfacción del trabajador. La subdirección de recursos humanos, sustentada en lo anterior, dirigirá sus esfuerzos hacia el fomento de la carrera administrativa y hacia el desarrollo de un clima favorable para el trabajador, que se refleje en la atención al paciente, basada en lo humano y de calidad.

6. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIDAD

6.1 MISIÓN

Somos la unidad encargada de administrar eficientemente las tecnologías de la información y telecomunicaciones, para contribuir al logro de los objetivos institucionales, poniendo los recursos informáticos a disposición de los usuarios, velando por el óptimo y adecuado uso, planificando su desarrollo a través de un proceso de mejora continua, mediante el desarrollo de Sistemas de Información, Infraestructura y Telecomunicaciones y el soporte técnico a los usuarios.

6.2VISIÓN

Ser la unidad encargada de proveer al Hospital General San Juan de Dios de todos los insumos tecnológicos y apoyo técnico necesarios, para el cumplimiento eficiente y eficaz de las labores institucionales.



Versión: 03 No. de folios: 10 /37

7. VALORES DE LA UNIDAD

- Responsabilidad: Actuar conscientes de la trascendencia de los servicios que prestamos y su repercusión en la institución y la sociedad.
- Compromiso: Buscar en todo momento la oportunidad y la optimización de los recursos y servicios que se prestan.
- Calidez: Otorgar de manera cotidiana un trato digno, respetuoso, humano e igualitario.
- Ética Profesional: Poner a disposición de la institución nuestra capacidad, conocimiento, vocación y deberes para beneficio de nuestros usuarios.

8. USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

8.1INTERNOS

Los usuarios internos que interactúan con el Departamento de informática son: Todos los departamentos, servicios tanto hospitalarios como administrativos, jefaturas médicas, jefaturas técnicas, departamentos y secciones que conforman el Hospital General San Juan de Dios, cuya actividad tenga relación con algún recurso tecnológico.



Versión: 03 No. de folios: 11/37

8.2EXTERNOS

El Departamento de informática interactúa de manera externa con:

- Ministerio de Salud y Asistencia Social
 - o SIGSA (Sistema de Información Gerencial en Salud).
 - o SIAS (Dirección General Del Sistema Integral De Atención En Salud).
 - o Coordinación de Hospitales.
 - Viceministerio de Hospitales.
 - o UPE (Departamento de Planificación Estratégica).
 - o DAM (Dirección de Adquisiciones y Mantenimiento).
 - o Departamento de Auditoría Interna del Ministerio de Salud.
 - o Departamento Financiero.
- CGC (Contraloría General de Cuentas).
- Ministerio de Finanzas Públicas.
- OPS (Organización Panamericana de Salud).
- FUNDESA.

9. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Promover el uso de la tecnología de la información dentro de su área de influencia laboral con los que colabore, contribuyendo a elevar la eficiencia y la competitividad de la institución en los diversos ámbitos, a través de la aplicación de sistemas de información soportados por tecnología informática de vanguardia, así mismo garantizar el óptimo funcionamiento de todos los equipos de cómputo y sus periféricos con el apoyo de la Gerencia General.



Versión: 03 No. de folios: 12 /37

10. FUNCIONES DE LA UNIDAD

- 1. Planificar, organizar, dirigir y controlar el uso y desarrollo de los recursos tecnológicos e informáticos de los servicios del Hospital.
- 2. Elaborar, implementar y vigilar el cumplimiento que en materia de informática, telecomunicaciones y desarrollos tecnológicos especiales deban observar los servicios del Hospital, para lograr el óptimo aprovechamiento y correcta utilización de los recursos tecnológicos de la institución.
- 3. Planificar, establecer y difundir las políticas, normas y procedimientos para administrar, desarrollar y regular la prestación de servicios tecnológicos, de informática y telecomunicaciones, así como los equipos de cómputo propiedad del Hospital, de conformidad con los lineamientos, planes y programas de modernización tecnológica de la institución y los que en un futuro sean establecidos.
- 4. Vigilar y controlar la óptima selección, administración y actualización de la infraestructura tecnológica de la institución de manera tal que ésta responda eficaz y eficientemente a las necesidades y requerimientos propios de las funciones del Hospital, en sus diferentes ámbitos de acción.
- 5. Velar por el cumplimiento de las normas y programas que en materia de seguridad en informática (Backups) y telecomunicaciones se implementan dentro del Hospital.



Versión: 03 No. de folios: 13 /37

- 6. Planear, programar, coordinar, ejecutar y evaluar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes y sistemas informáticos, telecomunicaciones y de red de datos de la institución, a fin de mantenerla en óptimas condiciones de operación.
- 7. Determinar, difundir y aplicar las normas, procedimientos y criterios técnicos para gestionar la adquisición de bienes informáticos y telecomunicaciones con tecnología de última generación.
- 8. Participar en los estudios, análisis y eventos que en materia de avances tecnológicos informáticos y otros servicios de la misma naturaleza, que se realicen con otras dependencias u organismos estatales, con el propósito de promover la colaboración y apoyo para fortalecer y consolidar los sistemas informáticos y de telecomunicaciones del Hospital.
- 9. Proponer e implementar mecanismos de control que permitan medir y evaluar la calidad de los servicios de la red informática y telecomunicaciones; dirigir la ejecución de programas de control y supervisión de los servicios que proporcionan empresas externas en materia de tecnologías de información.
- 10. Establecer las propuestas de convenios de cooperación con organismos estatales o privados tanto nacionales como internacionales, para el intercambio de experiencias e información que coadyuven al desarrollo tecnológico del Hospital.
- 11. Promover el desarrollo y crecimiento de la red informática, con base en la modernización del Hospital.



Versión: 03 No. de folios: 14 /37

- 12. Capacitar, asesorar y apoyar a los empleados y funcionarios del Hospital, cuando se realicen actualizaciones en términos de hardware y/o software, necesarios para la realización de sus actividades diarias, planificadas previamente.
- 13. Administrar todos los sistemas informáticos y de infraestructura tecnológica centrales, en su calidad de ente rector. Dictando normas, estándares, políticas y metodologías a seguir en relación a telecomunicaciones, sistemas operativos, computadoras, bases de datos y desarrollo de sistemas informáticos del Hospital.
- 14. Otras funciones inherentes a su competencia.

11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

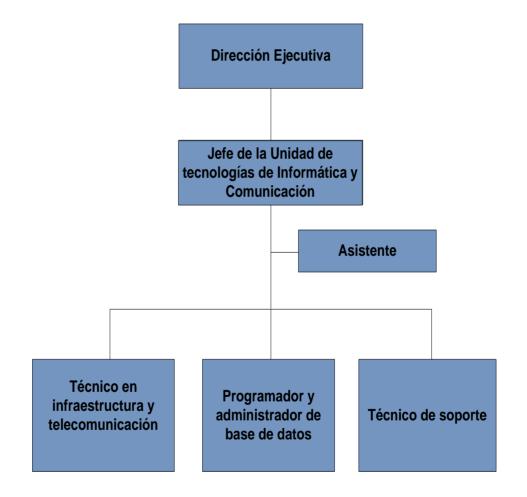
La Unidad de Tecnologías de Informática y Comunicación se encuentra compuesta por:

- 1. Dirección Ejecutiva
 - 1.1. Jefatura de la Unidad de Tecnologías de Informática y Comunicación
 - 1.1.1. Asistente
 - 1.1.2. Infraestructura y telecomunicación (técnico en infraestructura y telecomunicación
 - 1.1.3. Desarrollo de software y administración de base de datos (programador y administrador de base de datos)
 - 1.1.4. Soporte técnico (técnico de soporte)



Versión: 03 No. de folios: 15 /37

12.ORGANIGRAMA





Versión: 03 No. de folios: 16 /37

13.DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN

La unidad vela por el constante desarrollo y el eficiente uso del recurso tecnológico dentro del Hospital General San Juan de Dios, asesorando y brindándole el soporte técnico oportuno que necesite en cualquiera de sus Departamentos administrativos y de servicio.

1. JEFE DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN

Corre	elativo o código:	DI01							
				** . 1 1		m 1 /	,	T. C	
Nomb	ore del puesto:	Jefe	de	Unidad	de	Tecnologías	de	Informática	У
		Comu	ınic	ación					
Nomb	ore funcional del	Jefe	de	Unidad	de	Tecnologías	de	Informática	У
puest	to:	Comu	ınic	ación					
Jefe I	nmediato:	Direc	tor	Ejecutivo					
Subal	lternos:	Asiste	ente	, técnico	en ir	fraestructura	y tele	comunicacion	es,
		progr	ama	ador y ad	lmin	istrador de ba	ase de	datos y técni	ico
		de so	port	te.					
Objet	Objetivo del puesto:		Dirigir y controlar todas las actividades que se realizan en						
		el De	part	tamento d	de In	formática, cor	ı el fir	n de cumplir c	on
		los requerimientos de la Dirección Ejecutiva, así como de							
		los usuarios en general. Coordinar y administrar los							
	recursos del Departamento, encaminados a alcanzar los								
	objetivos institucionales en materia tecnológica.			ógica.					
Funci	Funciones y atribuciones principales:								
No.	Descripción								
1	Dirigir, organizar,	planif	icar	y contro	lar t	odas las activi	dades	que se realiz	an
	dentro del Departamento.								
2	Planificar actividad	Planificar actividades diarias, mensuales y anuales de las áreas a su cargo.							



Versión: 03 No. de folios: 17 /37

of the latest designation of the latest desi			
3	_	s de compra de los insumos y servicios que se necesitan	
		cionamiento de la Infraestructura de Tecnología.	
4	Realizar especific	aciones técnicas relacionadas con insumos, servicios y	
	equipamiento tecnológico.		
5	Hacer constancias	de satisfacción de los servicios prestados de naturaleza	
	tecnológica.		
6	Asesorar a las auto	oridades del Hospital en materia de tecnología.	
7	Gestionar transfer	encias de conocimiento para el fortalecimiento del recurso	
	humano.		
8	Realizar diagnóst	icos, análisis y propuestas de sistemas de información	
	gerencial y de imp	lementación de nuevas tecnologías.	
9	_	normativas informáticas que garanticen el óptimo	
		de los Sistemas de Información, Bases de Datos e	
10	Infraestructura de		
10		rección Ejecutiva o a quien corresponda sobre cualquier	
Dagge		ada con la institución, en el ramo informático.	
Respo	onsabilidades:	Products with a subtract of the subtract of th	
	Bienes	Escritorio, silla, archivos, papeleras, engrapadora,	
	Farring	sacabocado y sello(s).	
	Equipo materiales	Equipo de cómputo, impresora, servidores y Switch. Materiales de oficina.	
Cond		Materiales de oficina.	
	iciones de trabajo	Oficina uhicada an al aétana dal adificia minainal	
	r de trabajo	Oficina ubicada en el sótano del edificio principal.	
	da de trabajo:	Diurna de 8:00 – 16:00 horas.	
Riesg	gos:	Incendios, terremoto, sobre exposición a la luz producida	
		por lámparas fluorescentes, sobre exposición de la vista a	
		pantallas LCD o LED, de contraer enfermedades	
		respiratorias por exceso de aire acondicionado, de	
		contraer enfermedades o infecciones nosocomiales en los	
- C		alrededores de la oficina.	
Esfue		000/	
	Mental	90%	
Г	físico	10%	
_	•	esto según el Manual de Clasificación de Puestos	
Educa	ación:	Título Universitario de Ingeniero en Ciencias y Sistemas de	
		Tecnología o carrera afín.	



Versión: 03 No. de folios: 18 /37

Experiencia:	Mínimo de 3 años en áreas similares de tecnología a nivel
	de coordinación o dirección.
	Configuración de servidores, BD en plataformas Microsoft
	y Linux.
	Infraestructura de servidores, sistemas operativos
	Microsoft y Linux.
	Redes de computadoras.
	Conocimientos sobre plataformas de desarrollo NET, C#,
	MS, SQL y MySQL.
	Conocimientos de Team Foundation Server.
	Formulación y evaluación de proyectos informáticos.
	Administración de Centros de Datos.
	Manejo de Recursos Humanos.
	Liderazgo.



Versión: 03 No. de folios: 19/37

1. ASISTENTE

Corre	elativo o código:	DI02		
Nomb	abre del puesto: Asistente			
Noml	Nombre funcional del Asistente			
puest	to:			
Jefe I	nmediato:	Jefe de Unidad de Tecnologías de Informática y		
		Comunicación		
Suba	lternos:	No aplica		
Objet	tivo del puesto:	Apoyar al jefe de la unidad y sus subalternos en las		
		funciones secretariales y administrativas, apoyando		
		gestiones de compra, entre otras.		
	iones y atribucion			
No.		Descripción		
1		cia las diferentes áreas internas y entidades externas.		
2		res administrativas al jefe inmediato.		
3		as de satisfacción de los servicios prestados de naturaleza		
	tecnológica.			
4	•	r tipo de documentación generada dentro de la unidad.		
5	Colaborar en la comunicación interna y externa lo cual incluye: vía telefónica y			
	vía correo electrón			
6		ónicos y canalizarlos a donde corresponda.		
7	Apoyar la gestión y seguimiento de las solicitudes de pedido, para lograr concluirlas ya sea para compra de insumos o servicios, según se requiera.			
8		nente un análisis de necesidades de papelería y útiles para		
		d al almacén respectivo, elaborando el pedido en el formato		
	oficial, apoyada por el personal técnico para retirarlo del almacén.			
9	Llevar un control estricto de la agenda del jefe de la unidad, enviándole			
	recordatorios por mensajes de celular, correos electrónicos y otros medios			
	tecnológicos disponibles.			
10	Atender solicitudes de información internas o externas.			
11	Apoyar a la unidad en la elaboración de informes y reportes.			
12	Realizar las funciones asignadas por su jefe inmediato superior que, por su			
	naturaleza y conocimientos, tenga relación con algún resultado solicitado, de			
	forma mediata o inmediata.			



Versión: 03 No. de folios: 20 /37

Responsabilidades:	
Bienes	Escritorio, silla, archivos, papeleras, engrapadora,
	sacabocado y sello(s).
Equipo	Equipo de cómputo asignado e impresora.
materiales	Papel, bolígrafos, marcadores, grapas, clips, tape, blocks de
	notas autoadhesivos, almohadillas y tintas.
Condiciones de trabajo	
Lugar de trabajo	Oficina ubicada en el sótano del edificio principal.
Jornada de trabajo:	Diurna de 8:00 – 16:00 horas.
Riesgos:	Incendios, terremoto, sobre exposición a la luz producida
	por lámparas fluorescentes, sobre exposición de la vista a
	pantallas LCD o LED, de contraer enfermedades
	respiratorias por exceso de aire acondicionado, de
	contraer enfermedades o infecciones nosocomiales en los
	alrededores de la oficina.
Esfuerzo:	
Mental	90%
físico	10%
Especificaciones del pu	esto según el Manual de Clasificación de Puestos
Educación:	Titulo a nivel diversificado, de preferencia con estudios
	universitarios al menos 2 años, tener curso de redacción
	de documentos oficiales.
Experiencia:	Mínima de 2 años en áreas similares, sólidos
	conocimientos de MS Office, conocimientos en
	administración pública, deseable conocimiento de inglés,
	excelente comunicadora, tener buenas relaciones humanas
	e interpersonales, excelente redacción y ortografía.



Versión: 03 No. de folios: 21 /37

INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES

2. TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES

Corre	elativo o código:	DI03						
Nomb	ore del puesto:	Técnico En Infraestructura Y Telecomunicaciones						
Nomb	ibre funcional del Técnico En Infraestructura Y Telecomunicaciones							
puest	to:							
Jefe I	nmediato:	Jefe de Unidad de Tecnologías de Informática y						
		Comunicación						
Subal	balternos: No aplica							
Objet	tivo del puesto:	Planificar, dirigir, controlar y garantizar el óptimo						
		funcionamiento de la Infraestructura de						
		Telecomunicaciones como lo son: Servidores de Directorio						
		Activo, Core Switch, Switch de borde, Enlaces Web y Datos.						
		Dar el soporte logístico, técnico y seguimiento a todas las						
		actividades que se realizan bajo su responsabilidad						
		promoviendo tecnología y procesos que mejoren las						
		actividades del Departamento de informática.						
Funci	iones y atribucione	es principales:						
No.	Descripción							
1	_	nentar, actualizar monitorear y auditar las políticas,						
	_	s y procedimientos que permitan garantizar la prestación y						
		vicios de red, a través de la infraestructura física de						
		es para la prestación de los servicios de: correo, dominio,						
	intranet e internet entre otros.							
2	Administrar el Centro de Datos.							
3	Desarrollar y mantener vigente un código sobre los temas de tecnologías de la							
	información y telecomunicaciones que incluya los temas de propiedad							
	intelectual, privacidad individual y acceso a la información.							
4	Tener documentado el diagrama de red y las políticas informáticas vigentes.							
5	Actualizar y coordinar la implementación de las políticas y estrategias de							
	seguridad de la información contenida en los Servidores.							
1	1 0							



Versión: 03 No. de folios: 22 /37

6	Elaborar, implen	nentar, auditar y asegurar el cumplimiento de los		
	procedimientos de	e las políticas del uso del equipo de cómputo por parte de los		
	usuarios del Hospi	ital.		
7	Tener inventario actualizado de los servidores en producción, licencia de			
	software con las que cuenta el Hospital.			
8	Proponer progran	nas de capacitación del personal de la unidad de redes y		
	telecomunicacione	es, para mantener actualizado las competencias del		
	personal.			
9		ección de soporte técnico, para garantizar la infraestructura		
1.0		ementación de los sistemas de Hardware y Software.		
10		io de apoyo informático para la instalación, mantenimiento,		
		tión del equipo de Infraestructura de Telecomunicaciones, a		
	_	ntes físicos y programas.		
11	<u> </u>	zar planes de contingencia.		
Resp	onsabilidades:			
	Bienes	Escritorio o mesa de trabajo, silla, archivos, papeleras y		
		engrapadora.		
	Equipo	Equipo de cómputo asignado, impresora, teléfono y radio		
		transmisor.		
	materiales	Papel, tinta, bolígrafos, lápices y borradores.		
	iciones de trabajo			
_	r de trabajo	Oficina ubicada en el sótano del edificio principal.		
	ida de trabajo:	Diurna de 8:00 – 16:00 horas.		
Riesg	gos:	Incendios, terremoto, sobre exposición a la luz producida		
		por lámparas fluorescentes, sobre exposición de la vista a		
		pantallas LCD o LED, de contraer enfermedades		
		respiratorias por exceso de aire acondicionado, de		
		contraer enfermedades o infecciones nosocomiales en los		
		alrededores de la oficina.		
Esfue				
	Mental	70%		
_	físico	30%		
		esto según el Manual de Clasificación de Puestos		
Educ	ación:	Estudiante de Ingeniería en Ciencias y Sistemas de		
		Tecnología o Electrónica en 4to. Año como mínimo.		



Versión: 03 No. de folios: 23 /37

Experiencia:

Mínimo de 3 años en áreas similares de tecnología a nivel de Software y Hardware, administración de Centro de Datos, manejo de Active Directory, administración avanzada de Firewall, de preferencia conocimientos en CCNA y CCNP conocimientos en administración pública.

Configuración de servidores, BD en plataformas Microsoft y Linux, VMware Infraestructura de Servidores, Sistemas Operativos.

Microsoft y Linux.

Redes de Computadoras.

Administración de Centro de Datos.

Formulación y evaluación de proyectos informáticos.

Manejo de Recurso Humano.

Liderazgo.

Sólidos conocimientos sobre plataformas de Infraestructura de Redes, administración y gestión de Switch, administración de Firewall y VMware.



Versión: 03 No. de folios: 24 /37

DESARROLLO DE SOFTWARE Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS

3. PROGRAMADOR Y ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS

Corre	elativo o código: DI04							
Noml	bre del puesto:	Programador Y Administrador De Base De Datos						
Nomb	bre funcional del Programador Y Administrador De Base De Datos							
puest	to:							
Jefe I	nmediato:	Jefe de Unidad de Tecnologías de Informática y						
		Comunicación						
Subal	lternos:	No aplica						
Objet	tivo del puesto:	Planificar, dirigir y controlar todas las actividades que						
		involucren la recepción de sistemas informáticos						
		desarrollados internamente o con ayuda de donantes						
		externos, manteniendo los estándares de documentación,						
		seguridad, esquemas de bases de datos, respaldo de						
		información, actualización de aplicaciones y de						
		documentación y código fuente.						
Funci	iones y atribuciono							
	Descripción							
No.		-						
No. 1		is de requerimientos y necesidades de información en el						
1	desarrollo de los s	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran.						
	desarrollo de los s Diseñar y crear ba	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta						
1	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran.						
1	desarrollo de los s Diseñar y crear ba	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta						
1	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información datos.	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta utilizando Microsoft SQL Server y otros motores de bases de						
2	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información datos. Verificar el desarr	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta						
2	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información datos. Verificar el desarr los reportes que	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta utilizando Microsoft SQL Server y otros motores de bases de ollo de las aplicaciones de registro y consulta de datos y de						
2	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información datos. Verificar el desarr los reportes que	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta utilizando Microsoft SQL Server y otros motores de bases de ollo de las aplicaciones de registro y consulta de datos y de según el análisis realizado sean necesarios, utilizando						
3	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información datos. Verificar el desarr los reportes que herramientas. NE WEB).	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta utilizando Microsoft SQL Server y otros motores de bases de ollo de las aplicaciones de registro y consulta de datos y de según el análisis realizado sean necesarios, utilizando						
3	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información datos. Verificar el desarr los reportes que herramientas. NE WEB). Verificar la instala	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta utilizando Microsoft SQL Server y otros motores de bases de ollo de las aplicaciones de registro y consulta de datos y de según el análisis realizado sean necesarios, utilizando T, según los requerimientos solicitados (todo ambiente						
3	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información datos. Verificar el desarr los reportes que herramientas. NE WEB). Verificar la instala Preparar la docur	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta utilizando Microsoft SQL Server y otros motores de bases de ollo de las aplicaciones de registro y consulta de datos y de según el análisis realizado sean necesarios, utilizando T, según los requerimientos solicitados (todo ambiente ción, capacitación e implementación del software.						
3	desarrollo de los s Diseñar y crear ba de la información datos. Verificar el desarr los reportes que herramientas. NE WEB). Verificar la instala Preparar la docur entrega de progra	is de requerimientos y necesidades de información en el istemas que las autoridades superiores requieran. ses de datos relacionales que faciliten el registro y consulta utilizando Microsoft SQL Server y otros motores de bases de ollo de las aplicaciones de registro y consulta de datos y de según el análisis realizado sean necesarios, utilizando T, según los requerimientos solicitados (todo ambiente ción, capacitación e implementación del software.						



Versión: 03 No. de folios: 25 /37

6 Capacitar y apoyar técnicamente al personal que tendrá a su cargo	el				
procesamiento de la información y generación de informes, durante el perí	odo				
de capacitación, así como, durante el tiempo de soporte necesario que cor	de capacitación, así como, durante el tiempo de soporte necesario que correrá				
después de la instalación del Sistema.					
7 Garantizar la integración entre los diferentes subsistemas que compone	Garantizar la integración entre los diferentes subsistemas que componen el				
área administrativa financiera siguiendo los lineamientos que le sean					
requeridos por el Ministerio de Finanzas Públicas, si fuera necesario.					
8 Apoyar bajo la verificación de la Unidad de Informática.					
9 Brindar capacitación constante al personal de la Unidad de Informática, se	gún				
la aplicación vigente.					
10 Presentar informes semanales que permitan evaluar el avance en el desarr	ollo				
de los Sistemas.					
11 Llevar los estándares y normas dictadas por el coordinador y sub coordina	dor				
de Informática para el uso del hardware y software.					
12 Realizar otras actividades que le designe su jefe inmediato.					
Dosponsahilidados					
Responsabilidades: Bienes Escritorio, silla, archivos, papeleras, engrapad	oro				
	ura,				
sacabocado y sello(s). Equipo Equipo de cómputo asignado, impresora y proye					
multimedia.	Ltoi				
materiales Papel, tinta, bolígrafos, lápices, borradores, tóne	r v				
marcadores de pizarrón.	ı y				
Condiciones de trabajo					
Lugar de trabajo Oficina ubicada en el sótano del edificio principal.					
Jornada de trabajo: Diurna de 8:00 – 16:00 horas.					
Riesgos: Incendios, terremoto, sobre exposición a la luz produ	cida				
por lámparas fluorescentes, sobre exposición de la vis					
pantallas LCD o LED, de contraer enfermeda					
respiratorias por exceso de aire acondicionado,					
contraer enfermedades o infecciones nosocomiales en					
alrededores de la oficina.	103				
Esfuerzo:					
Mental 90%					
físico 10%					
Especificaciones del puesto según el Manual de Clasificación de Puestos					



Versión: 03 No. de folios: 26 /37

The state of the s	
Educación:	Estudiante de Ingeniería, en Ciencias y Sistemas de
	Tecnología o carrera afín, cursando el 4to año como
	mínimo.
Experiencia:	Mínimo de 3 años en áreas similares de tecnología a nivel
	de coordinación o dirección.
	Capacidad para trabajar bajo presión.
	Configuración de servidores, BD en plataformas Microsoft
	y Linux.
	Infraestructura de Servidores, Sistemas Operativos
	Microsoft y Linux.
	Redes de Computadoras.
	Sólidos conocimientos sobre plataformas de desarrollo
	NET, C#, MS SQL y MySQ.
	Conocimientos de Team Foundation Server.
	Formulación y evaluación de proyectos informáticos.
	Manejo de Recurso Humano.
	Liderazgo.
	Sólidos conocimientos sobre plataformas de desarrollo
	.NET, C#, MS SQL y MySQL.
	Sólidos conocimientos de Gerencia Administrativa.
	Administración Pública.



Versión: 03 No. de folios: 27 /37

SOPORTE TÉCNICO

4. TÉCNICO DE SOPORTE

Corre	elativo o código:	DI05				
Nombre del puesto:		Técnico de soporte				
Noml	bre funcional del	Técnico de soporte				
puesto:						
Jefe Inmediato:		Jefe de Unidad de Tecnologías de Informática y				
		Comunicación				
Subalternos:		No aplica				
Objetivo del puesto:		Dar solución en soporte técnico: mantenimiento				
		preventivo correctivo, Software de Ofimática, Sistemas				
		Operativos, impresoras, Backup de información,				
		instalación de equipo de cómputo en general,				
	<u> </u>	configuración de periféricos.				
	inciones y atribuciones principales:					
No.	Descripción					
1	Proporcionar ensamble y soporte de impresoras, computadoras de escritorio					
	y portátiles.					
2	Elaborar el backup de información.					
3	~	r y actualizar el software a los equipos de cómputo.				
4		resolución de problemas de hardware y software.				
5	Diagnosticar y solucionar problemas de red.					
6	Atender a requerimientos de usuarios, monitoreo y solución de problemas					
	técnicos.					
7	Realizar el mantenimiento preventivo/ correctivo del equipo de cómputo y					
	periféricos.	110				
8		o estructurado en sus diferentes categorías.				
9	Brindar soporte al área de Infraestructura y Telecomunicaciones: AP, Switch,					
10	Centros de Cableado y Fibra Óptica.					
10	Implementar y configurar el Sistema de Circuito Cerrado de TV.					
11	Desempeñar otras actividades que le designe su jefe inmediato.					
Responsabilidades:						



Versión: 03 No. de folios: 28 /37

Bienes	Escritorio o mesa de trabajo, silla, archivos, papeleras,		
	engrapadora, brochas, alicates, cortalambres, pinzas,		
	brocas y escalera.		
Equipo	Equipo de cómputo asignado, impresora, teléfono, radio		
	transmisor, desarmadores eléctricos, puntas de		
	desarmador, sopladora eléctrica, kit de herramientas,		
	cautín, barreno, tester de red, multímetro digital y análogo.		
materiales	Papel, tinta, bolígrafos, lápices, borradores, estaño, alcohol		
	isopropílico, espumas limpiadoras, limpia contacto		
	eléctrico, wipe, aceite lubricante y grasa de mecanismo.		
Condiciones de trabajo			
Lugar de trabajo	Oficina ubicada en el sótano del edificio principal.		
Jornada de trabajo:	Diurna de 8:00 – 16:00 horas.		
Riesgos:	Incendios, terremoto, sobre exposición a la luz producida		
0	por lámparas fluorescentes, sobre exposición de la vista a		
	pantallas LCD o LED, de contraer enfermedades		
	respiratorias por exceso de aire acondicionado, de		
	contraer enfermedades o infecciones nosocomiales en los		
	alrededores de la oficina.		
Esfuerzo:	an cucuores de la orienta.		
Mental	50%		
físico 50%			
	esto según el Manual de Clasificación de Puestos		
Educación:	Bachiller en computación o Bachiller Industrial y Perito en		
	Electrónica digital y microprocesadores, estudiante de las		
	carreras de Ingeniería en Ciencias y Sistemas o Electrónica		
	en 2do. Año como mínimo.		
Experiencia:	Sólidos conocimientos en diagnóstico y reparación de		
	Hardware: Portátiles, PC escritorio, impresoras láser e		
	inyección de tinta, experiencia mínima de 4 años en áreas		
	similares de tecnología a nivel de Software y Hardware,		
	sólidos conocimientos de Sistemas operativos Microsoft y		
	Linux (de preferencia), MS Office al menos en las 3 últimas		
	versiones, utilitarios, antivirus, herramientas de clonación		
	y reparación de discos duros, de recuperación de		
	información, excelentes relaciones humanas e		
	Linux (de preferencia), MS Office al menos en las 3 últimas versiones, utilitarios, antivirus, herramientas de clonación y reparación de discos duros, de recuperación de		



Versión: 03 No. de folios: 29 /37

interpersonales.

Conocimiento y manejo en:

Redes de computadoras locales.

Sistemas Operativos Microsoft y Linux.

Mantenimiento y reparación de computadoras de escritorio, portátiles, impresoras, cañoneras, monitores, teclados y Switch.

Elaboración de diagnósticos.



Versión: 03 No. de folios: 30 /37

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Α

Automatizando

Automatización

B

Backup

Backup

en tecnologías de la información e informática es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida......19

Bases de Datos

Base de datos

Una base de datos es una colección de información organizada de forma que un programa de ordenador pueda seleccionar rápidamente los fragmentos de datos que necesite. Una base de datos es un sistema de archivos electrónico. 6, 28

 \mathbf{C}

c#

C#

(pronunciado si sharp en inglés) es un lenguaje de programación orientado a objetos desarrollado y estandarizado por Microsoft como parte de su plataforma .NET, que después fue aprobado como un estándar por la ECMA (ECMA-334) e ISO (ISO/IEC 23270)......28

C++

C++

es un lenguaje de programación diseñado a mediados de los años 1980 por Bjarne Stroustrup. La intención de su creación fue el extender al lenguaje de programación C mecanismos que permiten la manipulación de objetos. En ese sentido, desde el punto de vista de los lenguajes orientados a objetos, el C++ es un lenguaje híbrido......28



Versión: 03 No. de folios: 31/37

CCNA CCNA

(Cisco Certified Network Associate) es una certificación entregada por la compañía Cisco Systems a las personas que hayan rendido satisfactoriamente el examen correspondiente, sobre infraestructuras de red e Internet. Está orientada a los profesionales que operan equipamiento de networking. 18, 25

CCNP

CCNP

es la certificacion siguiente a CCNA y no puede hacerse sin tener aprobada la mencionada certificacion..... 18, 25

Circuito cerrado

Circuito cerrado de televisión o CCTV (en inglés closed circuit television) es una tecnología de videovigilancia diseñada para supervisar una diversidad de ambientes y actividades. Se le denomina circuito cerrado ya que, al contrario de lo que pasa con la difusión, todos sus componentes están enlazados. 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27, 29

E

Eficiencia

Eficiencia

Capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función. 10, 11, 16, 17, 28 Electrónica digital

Electrónica digital

es la rama de la electrónica más moderna y que evoluciona más rápidamente. Se encarga de sistemas electrónicos en los que la información está codificada en estados discretos, a diferencia de los sistemas analógicos donde la información toma un rango continuo de valores. 18, 20, 23, 25

Ergonómico

Ergonómico

que aplica ergonomía

Estudio de las condiciones de adaptación de un lugar de trabajo, una máquina, un vehículo, etc., a las características físicas y psicológicas del trabajador o el usuario.13, 15, 18, 20, 22, 25, 27, 29

Escáneres

Escáner de computadora

Un escáner de ordenador (escáner proviene del idioma inglés scanner) es un periférico que se utiliza para "copiar", mediante el uso de la luz, imágenes impresas o documentos a formato digital (a color o a blanco y negro).

19, 22

17,



Versión: 03 No. de folios: 32 /37

F

Fi	bra	óp	tica

Firewall

Firewall

Un cortafuegos o firewall es un sistema de defensa basado en el hecho de que todo el tráfico de entrada o salida a la red debe pasar obligatoriamente por un sistema de seguridad capaz de autorizar, denegar, y tomar nota de todo aquello que ocurre, de acuerdo con una política de control de acceso entre redes. 12

Н

Hardware

Hardware

es la parte física de un ordenador o sistema informático, está formado por los componentes eléctricos, electromecánicos y mecánicos, tales como circuitos de cables y circuitos de luz, placas, utensilios, cadenas y cualquier otro material, en estado físico, que sea necesario para hacer que el equipo funcione. El término viene del Inglés, significa partes duras. 6, 16

I

Infecciones nosocomiales

infecciones nosocomiales

Una infección nosocomial es una infección contraída durante una estancia en un centro de salud. Una infección se considera nosocomial si aparece al menos 48 horas después de entrar en las instalaciones de salud. 14, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 29

Informática

Conjunto de conocimientos técnicos que se ocupan del tratamiento automático de la información por medio de computadoras. 4

J

Java

Java

es un lenguaje de programación y una plataforma informática comercializada por primera vez en 1995 por Sun Microsystems. Hay muchas aplicaciones y sitios web que no funcionarán a menos que tenga Java instalado y cada día se crean más.

.....28



Versión: 03 No. de folios: 33 /37

L

Lámparas fluorescentes

Lámpara fluorescente

Consisten en unos tubos de vidrio con dos electrodos en sus extremos, en cuyo interior hay pequeñas cantidades de argón y vapor de mercurio 13, 16, 29

Linux

Linux

LINUX (o GNU/LINUX, más correctamente) es un Sistema Operativo como MacOS, DOS o Windows. Es decir, Linux es el software necesario para que tu ordenador te permita utilizar programas como

editores de texto, juegos, navegadores de Internet, etc. 17, 18, 21

M

Microprocesadores

Microprocesador

es un circuito integrado que es parte fundamental de un CPU o Departamento central de procesamiento en una computadora. Se le llama microprocesador a la parte de un CPU que se clasifica como un componente electrónico compuesto por cientos de miles de transistores integrados en una placa de silicio. 18, 20, 23, 25

MS Access

Microsoft Access

es un sistema de gestión de bases de datos incluido en el paquete ofimático denominado Microsoft Office. Access es un gestor de datos que recopila información relativa a un asunto o propósito particular, como el seguimiento de pedidos de clientes o el mantenimiento de una colección de música, etc.

MySQL

MySQL

es un sistema de administración de bases de datos (Database Management System, DBMS) para bases de datos relacionales. Así, MySQL no es más que una aplicación que permite gestionar archivos llamados de bases de datos. 30

0

Optimizando

Optimizar



Versión: 03 No. de folios: 34 /37

Oracle

Oracle

P

Php

PHP

R

Radio transmisor

radiotransmisor

Red de comunicación

red de comunicación

cables interconectados para comunicarse entre computadoras para compartir recursos o archivos entre sí.5

Routers

Routers

Un router es un dispositivo de hardware que permite la interconexión de ordenadores en red. El router o enrutador es un dispositivo que opera en capa tres de nivel de 3. Así, permite que varias redes u ordenadores se conecten entre sí y, por ejemplo, compartan una misma conexión de Internet. 17, 25

S

Seguridad perimetral

Seguridad Perimetral

La 'Seguridad Perimetral corresponde a la integración de elementos y sistemas, tanto electrónicos como mecánicos, para la protección de perímetros físicos, detección de tentativas de intrusión y/o disuasión de intrusos en instalaciones especialmente sensibles.13, 15, 18, 20, 22, 25, 27, 29



Versión: 03 No. de folios: 35/37

Sistemas operativos

Sistema operativo

Conjunto de órdenes y programas que controlan los procesos básicos de una computadora y permiten el funcionamiento de otros programas. 17, 18, 19, 21

Software

software

Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas.6, 18, 19, 21, 26

SQL server

SOL Server

es un sistema de gestión de bases de datos relacionales (RDBMS) de Microsoft que está diseñado para el entorno empresarial. 28

Switches

Switch

Un switch es un dispositivo de propósito especial diseñado para resolver problemas de rendimiento en la red, debido a anchos de banda pequeños y embotellamientos. El switch puede agregar mayor ancho de banda, acelerar la salida de paquetes, reducir tiempo de espera y bajar el costo por puerto. 17, 25

T

Topologías

topología de red

se define como el mapa físico o lógico de una red para intercambiar datos. En otras palabras, es la forma en que está diseñada la red, sea en el plano físico o lógico. El concepto de red puede definirse como "conjunto de nodos interconectados".

......18

V

Visual .net

Visual Basic .NET

es un lenguaje de programación orientado a objetos que cuenta con los beneficios que le brinda .NET Framework, el modelo de programación diseñado para simplificar la programación de aplicaciones en un entorno sumamente distribuido28



Versión: 03 No. de folios: 36 /37

Visual basic 6	
visual Basic	6.0

sual basic 6.0	
es un lenguaje de programación visual, también llamado lenguaje de 4º generación	n
Esto quiere decir que un gran número de tareas se realizan sin escribir código,	
simplemente con operaciones gráficas realizadas con el ratón sobre la pantalla.	
28	



Versión: 03 No. de folios: 37 /37

HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS DIRECCIÓN EJECUTIVA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN

El presente Manual De Organización Y Funciones ha sido preparado a requerimiento de las autoridades del Hospital General San Juan De Dios, con la finalidad de satisfacer las necesidades de trabajar en un ambiente de orden y armonía.

Previo a su implementación fue objeto de validación con el personal involucrado, lo cual es indispensable para su observancia.

En virtud de lo expuesto, el Manual De Organización y Funciones entra en vigencia a partir del mes de octubre de 2018, sustituyendo los documentos utilizados antes de esa fecha, los cuales ya han sido considerados en el presente documento.

AUTORIZADO:

Licda. Aura Leticia del Cid Ramírez Sub-Directora a.i. de Recursos Humanos

Dr. Edwin Genaro Bravo Marroquin

Director Ejecutivo del Hospital General San Juan General